



COMISIONADO
PRESIDENCIAL LGBTI

DP-CLGBTI-008-2020

29 de enero de 2020

Señor

Carlos Manuel Rodríguez Echandi

Ministro

Ministerio de Ambiente y Energía

Asunto: Estrategia Nacional de Capacitación y Sensibilización: No discriminación e inclusión de personas LGBTIQ+.

Estimado señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con ocasión de remitir formalmente a su institución la **Estrategia Nacional de Capacitación y Sensibilización: No discriminación e inclusión de personas LGBTIQ+**, la cual se enmarca en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2022, el cual en concreto establece en uno de sus objetivos: “Generar capacidades en las y los funcionarios de las instituciones públicas para la mejora de los servicios, el respeto de los derechos y el trato digno a las personas LGBTI mediante la ejecución del programa de capacitación y sensibilización” (MIDEPLAN, 2018; pp. 235-236), así como del Decreto Ejecutivo N° 39999 y Directriz Presidencial N° 025-P, ambos del 12 de mayo de 2015, que establecen la obligación de la Administración Central y Descentralizada de desarrollar este tipo de capacitaciones.

Con el fin de dar cumplimiento a la **Estrategia Nacional de Capacitación y Sensibilización: No discriminación e inclusión de personas LGBTIQ+** y al **Plan Nacional de Desarrollo**, su institución deberá remitir antes del 1 de abril de 2020 el Plan de Capacitación y Sensibilización contemplado en el Anexo 4 de la Estrategia al correo luis.salazar@presidencia.go.cr. Para ello, se solicita coordinar con la Comisión para la Igualdad y la no Discriminación hacia la Población LGBTI de su institución, la cual fue informada debidamente sobre la Estrategia y sus pormenores.

Si su institución forma parte del Régimen del Servicio Civil, deberá remitirse dicho Plan de Capacitación y Sensibilización al CECADES, para ser incluido como adenda al Plan de Capacitación Institucional (PIC) 2020, en caso de no formar parte del Régimen, se solicita omitir este último requerimiento.

Se despide de usted con las muestras de mi más alta consideración,

Luis Salazar Muñoz

Comisionado Presidencial para asuntos de la población LGBTI
Presidencia de la República